

**ACTA DE FALLO
CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
I3P-CIAD-02-2017**

SERVICIO DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA PARA LA UGT TEPIC NAYARIT, CONTRATO 2017

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día viernes 20 de enero de 2017, se reunieron en el Aula 2 de la planta baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Ubicado en Carretera a la Victoria km. 0.6; la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales; la Lic. Leticia Guadalupe Benitez Santos, Jefe del Departamento de Adquisiciones y el C.P. Juan Carlos Leyva Amparano en representación del C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD – Secretaría de la Función Pública con motivo del Fallo, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación al **Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Proveedores I3P-CIAD-02-2017**, para el **SERVICIO DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA PARA LA UGT TEPIC NAYARIT, CONTRATO 2017**, emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con sede en Hermosillo, Sonora, y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 17 de enero de 2017.-----

Los proveedores que presentaron proposiciones en tiempo y forma son: LIVIER EUGENIA CHAVEZ ZAMUDIO Y/O ULTRALIMPIO.-----

A pesar de no haberse presentado tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente y de conformidad al Artículo 43 Fracción III de la LAASSP, se optó por continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones recibidas. -----

Las proposiciones económicas recibidas de los concursantes son:-----

Concursante	Importe mensual sin IVA	Importe total 11 meses sin IVA
LIVIER EUGENIA CHAVEZ ZAMUDIO Y/O ULTRALIMPIO	\$26,867.08	\$295,537.88

Al analizar las proposiciones recibidas, se tomaron en cuenta el monto y las circunstancias que concurren en su formulación. -----

En la revisión detallada de la proposición recibida del proveedor **LIVIER EUGENIA CHAVEZ ZAMUDIO Y/O ULTRALIMPIO** cumple con la totalidad de los requisitos legales, financieros, técnicos, solicitados en la convocatoria, por lo que **SE ACEPTA SU PROPUESTA**.-----

Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales; la Lic. Leticia Guadalupe Benitez Santos, Jefe del Departamento de Adquisiciones y el C.P. Juan Carlos Leyva Amparano en representación del C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime, Titular del Órgano Interno de Control CIAD – Secretaría de la Función Pública, quienes en nombre y representación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., dieron a conocer el resultado del Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. I3P-CIAD-02-2017 y el fallo inapelable el por el que se declara como concursante seleccionado, para el contrato de Limpieza y Vigilancia para la UGT Nayarit con vigencia del 01 de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, al proveedor: **LIVIER EUGENIA CHAVEZ ZAMUDIO Y/O ULTRALIMPIO** con una propuesta económica presentada por los once meses de **\$295,537.88 M.N. (son: doscientos noventa y cinco mil quinientos treinta y siete pesos 88/100 M.N.) más el 16% de IVA** y por consecuencia se le adjudica el contrato

respectivo por haber considerado que su proposición reúne las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato. -----

La presente acta surte efectos de notificación en forma para **LIVIER EUGENIA CHAVEZ ZAMUDIO Y/O ULTRALIMPIO.** y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales contados a partir de esta fecha. Así también adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato y la garantía de contingencia laboral. Quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto.----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. -----

Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.:



LIC. DIANA PACHECO NAVARRO
Titular de la Subdirección de Recursos Materiales



LIC. LETICIA GUADALUPE BENITEZ SANTOS
Jefe del Departamento de Adquisiciones



C.P. JUAN CARLOS LEYVA AMPARANO
En representación del C.P. & L.D. Ricardo Rascón Jaime,
Titular del Órgano Interno de Control CIAD-SFP

NOTA: ESTA PAGINA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO DE INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I3P-CIAD-02-2017.